

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre . . . 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del m.º San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la calle de San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 19 de Diciembre de 1905.

EL CABLE

Ya saben los lectores, porque lo dijimos hace algunos días, que nuestros Diputados realizaban gestiones colectivas para conseguir el tendido de un nuevo cable, además de la instalación de estaciones radio-telegráficas en Tenerife, Gomera y Hierro, á que hacía alusión la carta que el Sr. Duque de Bivona dirigió al Sr. Romeo y con la cual honramos las columnas de este periódico.

A primera hora, en la sesión celebrada por el Congreso el día siete del actual, varios diputados de distintas regiones dirigieron preguntas referentes á comunicación telegráfica y telefónica y los Sres. Romeo y Rances aprovecharon la oportunidad para expresarse en estos términos:

El Sr. Romeo: Señores Diputados, todos sabéis el estado en que se encuentra el cable de Canarias. El Sr. Ministro de la Gobernación envió un barco cablero para componer el cable, y según el parte de la Comisión encargada de recomponerlo, las puntas no podían ser anudadas por estar el cable podrido. Sea por una ó por otra causa, es lo cierto que la Península está incomunicada con el archipiélago canario, teniendo que utilizar el cable extranjero de la vía Bresg que cuesta á 9 reales palabra. Resulta que esta carestía para las negociaciones mercantiles es verdaderamente insostenible, y además, que el Estado pierde una cantidad inmensa, puesto que el cable de Canarias viene á producir de 2.500 á 3.000 pesetas diarias en épocas normales.

Además de este aspecto, que podríamos llamar doblemente industrial, por la importancia que tiene para el comercio canario y para la navegación, y además para los intereses del Tesoro, hay otro aspecto que podríamos llamar político.

Creo que en los momentos presentes es altamente impolítico que el archipiélago canario esté incomunicado con la Península, y que el Gobierno debe preocuparse seriamente de establecer una comunicación que no se interrumpa, sin miedo á las dificultades que ahora, como siempre, opondrá el Cuerpo de Telégrafos, el cual, es, en definitiva, el culpable, y es necesario decirlo y demostrarlo en el Parlamento, de que no progresen todo lo que es debido los servicios telefónicos y de que los cables estén continuamente inutilizados, porque al Cuerpo de Telégrafos no le conviene que de los cables se encargue la industria privada.

Yo creo que, puesto que estamos en la época de la aprobación de los presupuestos, el Gobierno debe atender con cuidado á que el cable con el archipiélago canario sea tendido inmediatamente, en el caso de que el existente no pueda ser recompuesto, y, sobre todo, estudiar seriamente el proyecto formulado por el director de Correos, Sr. Duque de Bivona, el cual pedía el establecimiento de unas estaciones radiotelegráficas en las islas de Gomera, Hierro y Tenerife, en relación con Cádiz y escalonándalas con otras estaciones en la costa de Africa, porque en circunstancias anormales, sabe todo el mundo que los cables son con facilidad inutilizados, cosas que no suceden con las estaciones radiotelegráficas.

Yo creo que el Gobierno se preocupará seriamente de este asunto, que tiene verdadero interés nacional, y como estoy convencido de ello, me limito á unir mi ruego al del Sr. Rosselló y al de los demás diputados que han hablado del asunto, suplicándoles lo tomen con verdadero cariño. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Se atenderá el ruego.)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia sobre este mismo asunto.

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: No pensaba ciertamente hacer uso de la palabra en esta tarde; pero al oír á todos los señores diputados que se han ocupado de la cuestión de comunicaciones, consideré deber incluir en mi hablar de la comunicación telegráfica con Canarias, y pedí la palabra antes

de que lo hiciera mi digno compañero de representación, Sr. Romeo.

El Sr. Romeo y todos los demás representantes de Canarias nos venimos ocupando incesantemente de restablecer la comunicación telegráfica con aquellas islas, y nuestros esfuerzos no son, por infructuosos, menos perseverantes; pero cada día se nos presenta una nueva dilación. Después de haberse afirmado la necesidad de que la comunicación con Canarias se estableciera por cuenta del Estado, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en una conferencia que tuvimos el honor de celebrar con él hace dos días, nos dijo que había que confiarlo á una empresa particular. Yo creo que la solución urge, y que cuando se habla de comunicaciones telefónicas, á las que tienen perfecto derecho otras regiones, no debe olvidarse que la provincia de Canarias tiene interrumpida su comunicación telegráfica hace siete meses, y que aquí, donde hay estaciones telegráficas en pueblos de pequeña importancia, está imposibilitado el comercio en las islas de Gomera y Hierro, por carecer de comunicación telegráfica. Creo que se trata de una cuestión de interés nacional, y antes que á todas debe atender á ella el Sr. Ministro de la Gobernación.

Se nos dice que el expediente está en Hacienda. Yo no sé donde está, ni sé lo que se ha de hacer; pero lo que sé es que Canarias necesita, y sus representantes tenemos el deber de pedir, que se restablezca la comunicación telegráfica. (Muy bien.)

El Sr. Conde de Romanones, que ya desde el Ministerio de Fomento ha demostrado el interés que le inspiran estas islas, dió á los señores Romeo y Rances, la siguiente categórica respuesta:

El Sr. Ministro de la Gobernación (Conde de Romanones): El Gobierno atiende preferentemente á esta cuestión. Quizá no pueda remediar el mal dentro de los recursos ordinarios del presupuesto, y por eso traerá á las Cortes un proyecto, porque con mayor razón aun que se han quejado los demás Sres. Diputados que han hecho hoy uso de la palabra, se quejan los señores representantes de Canarias, toda vez que la comunicación telegráfica por el cable español con aquellas islas está interrumpida hace varios meses. El Gobierno se ocupa, repito, preferentemente de remediar este mal, y lo hará en breve plazo, con toda la urgencia que su imperiosa necesidad reclama.

En el momento en que la Presidencia daba por terminado el asunto, entró en el salón el Sr. Domínguez Alfonso y, enterado de lo ocurrido, se acercó al banco azul para unir su ruego al de los Sres. Romeo y Rances.

Celebraremos que las palabras del Sr. Conde de Romanones tengan una inmediata confirmación.

PRACTICAJE

Por R. O. de 18 de Noviembre, el Rey se ha servido aceptar la reciprocidad propuesta por el Gobierno portugués de que los buques del comercio y menores de 80 toneladas, que entren en las aguas de puertos españoles, quedan exentos de utilizar los servicios de practica-je de los mismos.

En cuanto al amarraje á muelles deberán los referidos barcos portugueses someterse en un todo á lo prevenido para las embarcaciones españolas en los vigentes reglamentos.

DE FERROCARRILES

La Gaceta de tres del actual publica una Real orden del Ministerio de Fomento por la que se dispone que todos los proyectos de nuevas tarifas ferroviarias para el transporte de mercancías se sometan á la aprobación de dicho Ministerio, y que las Cámaras de Comercio y Agrícolas que se consideren interesadas en el asunto podrán formular reparos contra los referidos proyectos dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación del proyecto en la «Gaceta» y ante la Dirección General de Obras públicas.

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal)

Todo en calma; serenos ya los ánimos y entrando paulatinamente la reflexión, se va conociendo el verdadero alcance de los últimos sucesos.

No ha habido aquí la tendencia exclusivista contra los catalanes, sino el cortar de raíz el incremento de algunos que en mortificar al ejército se dedicaban.

Los que por la Patria se batan, los que han derramado en cien ocasiones su sangre en holocausto de aquella, merecen más que el respeto; merecen la distinción de todos.

En situaciones difíciles, que no han escaseado, hemos vuelto la vista hacia este ejército que ha realizado siempre actos de verdadero heroísmo y á cada uno de estos, nuestro corazón ha palpitado de alegría inmensa y nuestros ojos, se han anegado con lágrimas de verdadera gratitud; ¿se puede consentir que en cualquier forma se mortifique á quienes con tanta abnegación se portan? Creemos que no.

La prensa, tiene á nuestro entender una misión mucho más elevada, y jamás debe descender al terreno que una parte de ella, por fortuna bien exigua, ha descendido.

D. Alberto Rusiñol presidente de la «Liga Regionalista» ha dirigido una carta al Capitán General señor Delgado Zuleta, en la que hace constar que el único acuerdo tomado por la Junta Directiva de aquella Sociedad, fué el Manifiesto del próximo pasado domingo, en el que se repite una vez más que aspira á realizar su programa dentro de España, condenando toda tendencia separatista.

Hace constar además, que niega que se hubiesen realizado en la «Liga» manifestaciones ofensivas para España, ni para el Ejército.

Esto es en síntesis lo que dice dicha carta que publican hoy los periódicos.

Continuamos con el cable de Cádiz á Canarias interrumpido y sin vislumbrarse pronta solución en este asunto; los perjuicios que con ello se irroga al comercio son inmensos.

¿No podrían los Diputados, Senadores y entidades económicas de esas Islas, procurar la pronta solución de ello?

Creemos que si y esperamos que tomarán la cosa con verdadero empeño.

El Corresponsal.

4 Diciembre 1905.

Canarias (1)

Si bien no contiene novedad alguna y si algunos errores en el censo de población de esta Capital y Las Palmas, tenemos mucho gusto en reproducir un artículo que, con un ariel epígrafe publica nuestro colega Las Noticias, de Cuenca, porque indica una rectificación positiva en el olvido en que, hasta el presente, se tenía á Canarias en la madre patria.

Por ello sentimos gratitud hacia su autor, y principalmente hacia el docto é ilustrado catedrático de aquel Instituto don Leopoldo Pedreira, quien residió entre nosotros algún tiempo desempeñando una cátedra en nuestro primer centro docente, y el que, al iniciar un concurso entre sus actuales alumnos, dió motivo á la publicación que integramente copiamos:

«Estas islas que pertenecen á la nación española y á unos 1000 kilómetros S. de Cádiz, están en el Océano Atlántico, y es un archipiélago compuesto de siete islas, que son: Lanzarote y Fuerteventura, con sus montañas de arena y su faz

(1) Este trabajo ha sido presentado entre varios, en la Cátedra de Geografía del Instituto de Cuenca, mereciendo como premio, los honores de la publicación. (Nota del Catedrático.)

moruna. Gran Canaria, con pintorescos montes, productivos campos y abundante agua.

Tenerife, casi en el centro, con su hermoso pico, su encantado valle, sus feraces llanuras y sus lindas y ricas poblaciones. La Palma de fragosidad maravillosa. Gomera y Hierro con suelo quebrado y pintoresco.

Constituyen una sola provincia, un distrito militar, dos diócesis y el territorio de una Audiencia, y se hallan admirablemente situadas en el camino de las Antillas y el tan deseado por los descubridores, cabo de Buena Esperanza.

Las principales ciudades con que cuenta el archipiélago son: Santa Cruz, 19.420 habitantes en la costa S. E., tiene un puerto muy seguro y lo hermoso un magnífico muelle de piedra sillar de moderna construcción. Es ciudad alegre, animada, con calles limpias de pavimento suave, y con anchas aceras, sus edificios de dos pisos por lo común y con lujosos establecimientos de comercio, pueden figurar al lado de los de la Península; es centro de un activo comercio, y el primer puerto de exportación é importación que la Península tiene en el archipiélago.

Situada en el interior y á 7 kilómetros al S., la Laguna, con 12.042 habitantes, ciudad de ricos propietarios y de títulos de nobleza, que fué la primera capital de la provincia, con fértiles y productivos campos, hermosas campiñas, risueñas montañas y envidiable situación á 650 metros, donde se halla el Instituto Provincial y una Escuela Normal Elemental.

Cerca de la costa N., Orotava, 2989 habitantes, en el valle mas rico y delicioso del mundo, donde unidos en admirable maridaje se ven los árboles y plantas de todos los climas, elevando sus robustos tallos y abriendo sus capullos al aire libre las que en Europa se conservan en las Invernadas á fuerza del arte, de cuidados y grandes gastos; pues defendido el valle de los vientos del Africa por el Teide mucho más elevado que las montañas de la Península, disfruta el clima más agradable que puede desearse.

El pico de Teide en el idioma de los Guanches significa Infierno por el humo que se desprende del cráter y por la gran altitud que tiene se divisa desde la cima todo el archipiélago.

La boca del cráter está convertida en una grande y rica mina de azufre Las Palmas émula de Santa Cruz es después de la capital la primera por su población 18.092 habitantes, por lo benigno de su clima, pues el termómetro no baja de 10º y no sube de 32º, así como por la hermosura de sus edificios, entre los cuales sobresalen la catedral y su moderno muelle, juntamente con su sólido y hermoso puente, coronado en sus cuatro extremos con otras tantas estatuas que representan las cuatro estaciones.

La catedral es un prodigio, está sostenida por hermosas columnas en figura de palmas, las cuales se destacan ligeras y atrevidas viniendo á formar con el blanco techado de la bóveda y con los hilos de piedra que de ellos se destacan un capricho del arte tejido de finísimos calados.

El nombre de la isla de Hierro proviene de hero ó hers que significa cisterna. Hay en Valverde el mejor pueblo de la isla, 160 destinadas á recoger las aguas llorivedizas.

Justo Lucas.

Alumno de Geografía de España en el Instituto de Cuenca.

MAURISTA

El eminente economista señor Urzaiz, ex-ministro de Hacienda en el Gabinete liberal que presidió el señor Montero Ríos, ha ingresado en el partido conservador que acudilla el elocuente señor Maura.

PETICIÓN

La «Sociedad Económica de Amigos del País» de Las Palmas acordó en su última sesión solicitar de nuestro Gobierno que haga gestiones con el de Francia para que éste suprima ó rebaje los derechos á los plátanos á su entrada en la República.

Se funda la petición aludida en que los productos de la nación francesa no pagan nada al importarse en nuestras islas.

Ratificándome

Las declaraciones que mi distinguido amigo particular don Francisco de Armas Clós tuvo la amabilidad y deferencia de hacerme, acerca de su elección de concejal, y del supuesto de que su nombre haya sido recomendado por el Sr. León y Castillo para la Alcaldía de esta Capital, han levantado alguna marejada en el campo pactista. Nada me interesan estos disgustos de El Tiempo, ni las afirmaciones que sienta hoy, en un suelto titulado «Rectificando».

Lo que si me conviene hacer constar, porque es cierto y el señor Armas Clós no me desmentirá, que lo dicho por LA OPINIÓN, condensa fielmente las aludidas declaraciones.

Su nombre figuró en la candidatura pactista de El Tiempo, sin su autorización, pues ello fué acordado entre los señores don Elicio Leucua y don Virgilio Ghirlanda, según claramente me manifestó el señor Armas Clós, añadiendo que en todo el tiempo de su ausencia, no se ocupó para nada en política local.

Este hecho demuestra que, siendo el grupo de El Tiempo afecto al señor León y Castillo y aliado de los elementos leonistas de Canaria, el señor Armas Clós obtuvo su proclamación de concejal, con el apoyo de los amigos del Embajador. Y como yo creo, y conmigo cuantos elementos están de acuerdo con el criterio de LA OPINIÓN, que ese grupo llamado liberal democrático, desautorizado por el ex-presidente del Consejo de Ministros señor Montero Ríos, sigue de resta al grupo leonista de El Tiempo, es claro y evidente que el Sr. Armas Clós estaba bajo el peso de esa grave acusación, y, por lo tanto, sus declaraciones habian de ser recogidas con agrado por este diario.

¿Qué no ha sido sincero? ¿Qué lo dicho por el Sr. Armas Clós es una inexactitud?...

Tampoco me importa. Traduje su pensamiento y reproduje con toda integridad sus principales declaraciones. Con esto me basta.

F. Niebla.

Impuesto de Consumos

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha pasado telegrama circular á todos los Ayuntamientos de España, preguntándoles que beneficios han obtenido los consumidores, y ellos mismos, con la supresión del impuesto de consumos sobre las harinas y cereales.

La pregunta del Ministro obedece al deseo que anima al Gobierno, de asesorarse bien antes de tomar una solución, en firme, en tan debatida cuestión.

No sabemos que contestará nuestra Corporación municipal, aunque presumimos se inspirará en el bien del pueblo y en los intereses del municipio.

Indocumentados

La guardia civil del puesto de esta Capital, ha conducido á este Gobierno Civil á once pasajeros que de esta isla pretendían embarcarse para Cuba á bordo del trasatlántico Antonio López, sin condiciones legales para efectuarlo. Quedaron detenidos en la inspección de vigilancia.



OBRAS DEL PUERTO

de esta Capital

Esta empresa pagará diario á los jornaleros que vayan á trabajar á la Cantera de «La Jurada», los siguientes precios:

De 15 á 17 años de edad, Ptas. 2'00
 » 18 á 22 » » » 2'50
 » 23 á 40 » » » 3'00
 4001-I m.

¡Fuera careta!

Completa realización en la tabaquería
La Corona Española
 Alameda de la Marina

Habiéndome denunciado por escrito ante el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia el vecino de esta Capital D. José Servando Ortega, de vender en mi establecimiento vinos Sidra y otros artículos sin estar autorizado legalmente y no queriendo en lo sucesivo exponerme á otra denuncia por el indicado *chota* ú otro semejante, he resuelto realizar á menos que al precio de costo, los indicados artículos en los días que quedan del presente mes, toda vez que el día último me daré de baja en la matrícula que he ce tiempo vengo satisfaciendo al Estado sin tener pendiente ningún recibo ni contribución de ninguna clase.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Diciembre de 1905.—**Casimiro Fernández.**
 4004 G

LA CONSTANCIA.

Nadie puede decir lo que puede hacer hasta que lo ensaye. Cuando una cosa debe hacerse, el espíritu moderno nos mueve para seguir trabajando empeñosamente hasta que se haga. Una vez comprendida esta idea, lo imposible desaparece. Donde hay voluntad siempre se encuentra la manera. "Si pudiéramos quitar al aceite de hígado de bacalao su nauseabundo sabor y olor, y en seguida combinarlo con dos ó tres otros ingredientes, lograríamos el mejor remedio en el mundo para ciertas enfermedades que ahora son en la práctica incurables." Así dijo un afamado médico veinticinco años há. "Pero jamás se hará," agregó él. "Es tan imposible hacer del aceite de hígado de bacalao un remedio agradable y sabroso, como convertir el mismo Bacalao en un Ave del Paraíso." Y sin embargo, llegó á reconocer que en la PREPARACION DE WAMPOLE se había logrado lo imposible. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En este remedio se eliminan las peculiaridades que tanto asco le daban al Dr., y es precisamente el magnífico remedio que él buscaba. Con toda confianza y libertad se puede emplear en los casos de Anemia, Historia, Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y Pulmones. "El Dr. N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en la Escuela Nacional de México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao." Aumenta el apetito y estimula la fácil digestión; con ella no se sufre desengaño y es efectiva desde la primera dosis. En todas las Boticas.

Se vende

una magnífica caja de hierro para caudales, tamaño mediano y contra incendios. Informarán: Castillo 11. 804

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID

Y principales del mundo.

Grandes Fábricas de Tabacos

Y CIGARRILLOS DE LA HABANA

CABAÑAS

Villar y Villar

J. Suárez Murias

Los productos de estas casas son universalmente conocidos como los mejores de Cuba.

Tabaco legítimo de VUELTA-ABAJÓ

Pidanse en todos los Depósitos de esta Capital.

Havana Tobacco Co.—Apartado, 841, HABANA.

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Píldoras Las Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.



A. Charles Lambert.—París.

Depósito general

Calle Balmes número 106

BARCELONA

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consíltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consíltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona

RELOJERIA Y TALLER DE REPARACIONES

3, Alfonso XIII núm. 3 (antes Castillo)

Se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de relojes y artículos de oro.

Toda clase de reparaciones. Últimas novedades en tarjetas postales

WE HAVE JUST RECEIVED A GOOD ASSORTMENT OF ENGLISH CHRISTMAS AND NEW YEAR CARDS

3, Castillo núm. 3. (Near Plaza Constitución)

Fernández y Padilla, Dentistas. Horas de oficina: De 8 mañana á 5 t. Teléfono núm. 260.—Calle del Norte.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO
 se consigue siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, euforia y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Plátanos-Tomates PATATAS

Ventas directas del exportador de Canarias al verdadero comprador evitándose utilidades intermedias de corredores.

Revista semanal del mercado con estadísticas y precios obtenidos día por día.

Esta casa envía documentos oficiales de las autoridades de los Muelles, testificando la rotura, falta de peso, ó bultos condenados por la Sanidad cuando ocurran tales casos.

Aviso telegráfico de los líquidos productos. Envío de cuentas inmediatamente con el correspondiente cheque.

Se conceden adelantos en ciertas condiciones.

M. WOODS Y C. IA

85 LONG ACRE

COVENT GARDEN

LONDRES W. C.

Representante: José Santaella, Santa Cruz de Tenerife.

Vinos del País

SIN ALCOHOL

de mesa á 60 y 50 céntimos de peseta el litro; de color á 70 céntimos; Viejo seco á 1 peseta y dulce á 1'25 pesetas. 88-1m

San Francisco núm. 36 (a)

Salón Parisiën

Acaba de recibir un precioso surtido de sombreros para la presente estación. Vende también blusas finas para teatro, ropa blanca, batas, enaguas, matinees, vestidos para niñas, etc.

Madame Vanden Branden.
 15, Méndez Núñez
 Junto al Palacio Municipal.

Patatas de semilla

alemanas, MAGNUM BONUM, clase extra, llegadas recientemente en sacos de 50 kilos, se venden. Informarán The Teneriffe Fruit Agency, Marina núm. 31.

Dentista

F. Padilla.

Horas Ajan: de 12 á 4
 Gratis á los pobres todos los domingos
 San Felipe Nery núm. 34
 Esquina á la Plaza del Patriotismo

PAPAS

superiores de RINON, propias para comer, se venden. Calle de San José núm. 10 y San Francisco 47, á 6 pesetas quintal con saco.

Flat Furnished
 apply calle Dr. Allart 43

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco núm. 27.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

los gritos de su ama se había apresurado á venir, le dijo con frialdad glacial:

—Id á dar parte á la policía de que en un acceso de locura furiosa, al que no ha sobrevivido, el demente señor Dauberive acaba de ahogar á mi suegra.

Nicolás salió de la casa aterrado dispuesto á cumplir el mandato del Doctor.

—René,—prosiguió éste,—llévate á Rosa y á su madre... ¿me has entendido, hijo mío? A su madre...

Rosa y Teresa tendieron ambas los brazos.

—¡Pobre mártir!—añadió á media voz.—¡Andad, que si vuestra dicha depende de mí, podéis darla por conseguida, y seréis dichosas...

Rosa hubiera querido quedarse á velar á su padre; llorarle y rogar por él; pero René se opuso y se llevó á las dos á su casa.

El Doctor se quedó en la habitación hasta que llegase el Comisario de policía.

**

La Condese, creyéndose seriamente comprometida, y aterrada con lo que había presenciado, no pensó más que en escaparse, y lo primero que hizo, como era natural, fue dirigirse á su despacho para coger dinero y alhajas, y estar pronta á marcharse aquel mismo día.

Viendo que no encontraba el manajo de llaves en el cajón, excitó poseída de furor:

—¡Me las han robado! ¿Quién puede ser? No tuvo que pensar mucho, pues se fijó entonces en que la puerta secreta del subterráneo estaba abierta.

—¡Jerry ha sido!—exclamó.—¡Ah, miserable! Y cogiendo con la mano derecha un revólver y con

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Afric Marathon Inyati Inkosi Gaika Ruapehu	19 Dicbre. 27 » » » 30 » 28 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Aotea	21 Dicbre.
Cape Town y Puertos Australia	Aberdeen Medic	25 Dicbre. 26 »
HAMBURGO	Erna Woermann Lucie Woermann Tijuca Aline Woermann Melita Bohlen Guahyba Sao Paulo Tucuman	19 Dicbre. 23 » 24 » 22 » 29 » » » »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Hedwig Woermann Adolph Woermann Professor Woermann	21 Dicbre. 22 » 22 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Osiris Cap Verde	23 Dicbre. 28 »

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS

Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja
PÍDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS
La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.
Representantes:
En esta plaza: D. Juan N. Martínez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no anegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS
Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.
Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.
Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 ptas Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas cuatro.
SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.
Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.
De venta: En Santa Cruz de Tenerife; Farmacia del Dr. Serra y Fernández de Moratín, Castillo, 7, y principales Farmacias.
Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, BARCELONA

HY. WOLFSON Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Oficinas: Marina núm. 1. — Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Continental (antes Tenerife)

Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19
El dueño de este hermoso é higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación de invierno; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas á domicilio.
Para el mejor servicio de este establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para complacer á su feligresía
Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.
PRECIOS ECONÓMICOS = Gerente, Manuel Pérez.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabana, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . .	28 Diciembre	Santa Cruz de la Palma.
Manuel Calvo	31 Diciembre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . .	1.º Enero 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, Banane, Boma, Mayumba, Loango y Matadi
llegará á este puerto el 20 de Diciembre el magnífico vapor

Transport Maritimes á Vapeur

Para Marsella directamente el magnífico vapor francés
ITALIE
saldrá de este puerto el día 24 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros, y 2.000 huacales plátanos sobre cubierta
Agentes, BRAGÉ, MARCO Y C.ª

Paraguay

admitiendo carga y paseje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—No se admitirán nota de carga después de las 4 de la t. del día 19.
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
Amiral Aube
llegará á este puerto del 20 al 22 de Diciembre, admitiendo pasaje de tercera clase y carga
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
llegará á este puerto del 1.º al 2 de Enero el magnífico y rápido vapor
Amiral Troude
admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres.**

SE VENDE

una casa de planta alta en la Plaza de la Iglesia.
Darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.

AVISO

El Salón de los sombreros parisienses se ha trasladado á la casa de la señorita Isabel Cambreleng, 4, Plaza de la Concepción (Laguna) donde las señoras encontrarán los sombreros del mejor gusto y novedad y á precios sin competencia. En la calle del Dr. Allart 45, se ve siempre los nuevos modelos que se reciben cada mes.—Precios fijos.
No se permite llevarse los sombreros para probar.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.ª—Managers
Para Londres via Plymouth
llegará este puerto el día 30 de Diciembre, el magnífico vapor

GAIKA

Admite carga y pasajeros.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C.ª (Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

Servicio interinsular

del vapor **VELOX** combinado con el vapor **GAVILAN**
Saldrá todos los martes á las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tacacorte, Saucos y puertos de la isla de la Gomera.
Admite carga y pasaje.
Estos vapores también tomarán carga para Lanzarote y Fuerteventura sin trasbordo.
Para más informes dirigirse á MILLER Y C.ª, Marina 39.

Se venden

tres casas terreras: una en la calle de San Francisco número 44 y dos en la de Isabel II números 8 y 6.
También se vende toda clase de muebles, un piano, pájaros y aves de corral, como asimismo toda clase de flores en maceta
Darán razón: Santiago 34. (a)
Dr. Sueiras
Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.
Jesus Maria letra E (Hoteles)
Teléfono n.º 230
Imp. de Félix S. Molowny

306 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

la izquierda un candelabro, se dirigió al pasadizo secreto, llegando á tiempo de encontrar á Jarry llenándose de oro los bolsillos.
—¡Ladrón!—le gritó al ver abierta la caja.—¡Ladrón! Y apuntándole con el revólver, tiró del gatillo.
Jarry también tenía otro revólver en la mano y al verla hizo fuego también.
Sonaron dos tiros casi al mismo tiempo.
La Condesa cayó muerta al lado de Jarry herida de muerte.
Había llegado el momento de la Justicia divina.
Media hora después, la Justicia, invadía el hotel de la Condesa y comprobaba el hecho de que la señora Daumont había sido estrangulada por el loco y la condesa de Kourawieff muerta por su criado Miguel, á quien el crimen no había aprovechado, pues murió pocos momentos después que la Condesa.
Un mes después, Rosa Madoux, la expósita, se casó con René de Lorbac.
Los quince millones de Pablo Gaussin, cuyo testamento se encontró sobre el cadáver de Jarry, fueron á los establecimientos de beneficencia, puesto que Paulina Dauberive no se presentó á reclamarlos.
Rosa y Teresa eran dichosas al fin.
El Doctor había sido tan generoso como el loco con Teresa, y había perdonado como él.
Sergio Kourawieff entró en posesión de la fortuna de su madre, fortuna mucho menor de la que se suponía generalmente, continúa haciendo la vida de un imbécil ridículo y acabará el día menos pensado de mala manera.
Los periódicos se ocuparon pocos días después de la desaparición misteriosa de «Netidja» LA CARTOMÁNTICA;

LA HIJA DEL LOCO 307

pero en París se olvide pronto todo, y hoy ya nadie se acuerda de La Cartomántica de la calle del Coliséo.

FIN